

182288

ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED] Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear.

29 - Abril - 2009

CERTIFICA: Que se ha personado, el día ~~catore de noviembre de dos mil siete~~ en la delegación de empresa CUALICONTROL, S.A., sita en el [REDACTED] en Algeciras, Cádiz.

Que la visita tuvo por objeto efectuar la inspección de una delegación de la instalación radiactiva, con referencia **IRA/0146** ubicada en el emplazamiento referido, y que dispone de Autorización de modificación (MO-13) para desarrollar las actividades de radiografía industrial, según Resolución de 04 de mayo de 2008, concedida por la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Comunidad de Madrid .

Que la Inspección fue recibida por el delegado en Cádiz de CUALICONTROL, D. [REDACTED] en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y la protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

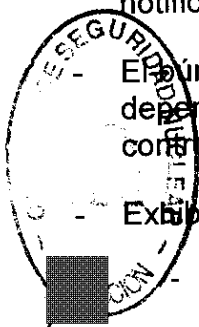
Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada por personal técnico, resulta que:

- Disponen de una licencia de supervisor principal en sede central y tres licencias de operador de la delegación de Algeciras. Tienen controladas dosimétricamente en [REDACTED] a cuatro usuarios de cuyas dosis superficiales o profundas acumuladas anuales a marzo de 2009 no revelan valores significativos; inferiores a 0.5 mSv-----
- Disponen de dosímetros de lectura directa -----
- De las lecturas del dosímetro de lectura directa y del diario de autocontrol dosimétrico donde anotan mes a mes y día a día los trabajos que realizan con los equipos y las dosis leídas y acumuladas durante los mismos, no se deducen, a fecha de Inspección, valores inusuales, ni discrepantes con la dosimetría oficial TLD-----
- La Instalación no ha sufrido cambios desde la primera Inspección para la notificación de funcionamiento de la delegación -----

El Linker de equipos se encontraba en la nave de la empresa dentro de una dependencia señalizada como Zona Controlada, con cerradura, y llaves controladas. Disponen de un monitor de radiación operativo.-----

Exhiben la documentación siguiente:

- Fichas dosimétricas individuales
- Hojas de inventario normalizadas para fuentes encapsuladas de alta actividad para dos fuentes en octubre de 2008
- Dos Certificados para fuentes encapsuladas del fabricante [REDACTED]
- Certificado 5437 de [REDACTED] de hermeticidad de un equipo de gammagrafía [REDACTED] nº serie 841 en octubre de 2008-----
- Certificado 5438 de [REDACTED] de hermeticidad de un equipo de gammagrafía [REDACTED] nº serie 849 en octubre de 2008-----
- Certificado de revisión por [REDACTED] nº serie 841 en octubre de 2008-----
- Diarios de operación
- Disponen de material de protección, teja de plomo y pinzas largas.-----

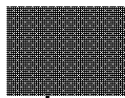
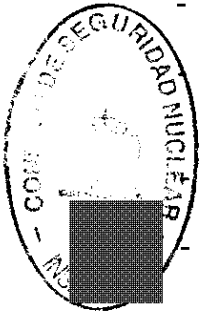


- En el interior del búnker se guardan cuando finalizan su jornada de trabajo los gammágrafos nº de serie 841 y 849-----
- A fecha de Inspección no se encontraba en la Instalación ningún gamágrafo, por estar trabajando en campo-----
- Disponen, de los paneles y rótulos reglamentarios para la señalización de los vehículos empleados para el transporte-----
- El jefe de la delegación distribuye diariamente el trabajo a los operadores. También rellena y firma las cartas de porte que acompañan cada desplazamiento. Los equipos vuelven a pernoctar a su lugar de almacenamiento.-----
- El supervisor efectúa una serie de inspecciones "in situ" de los trabajos de gammagrafía para distintos operadores y ayudantes-----
- Disponen de dosímetros de lectura directa -----

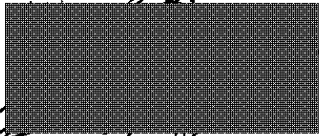
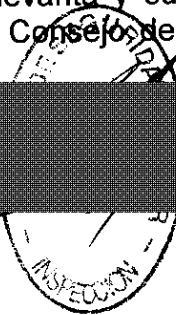
Efectúan vigilancias de la radiación alrededor del recinto de almacenamiento, se manifiesta que cada trimestre, y se registra en el diario de operación.

Disponen de procedimiento para calibraciones de monitores de radiación-----

Disponen de diarios de operación general y de equipos actualizados y firmados por el supervisor con anotaciones pertinentes de la instalación (revisiones de los equipos y sus accesorios, cambios y pruebas de hermeticidad de las fuentes, calibraciones y verificaciones de los detectores de radiación, vigilancia de niveles de radiación, etc)-----



Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a trece de mayo de 2009.

TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **CUALICONTROL**, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

Madrid 22 de mayo de 2009

